



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **trece de noviembre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N061-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: El **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones de la **SAE**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C. María Elena López Magdaleno**, **C.P. Melisa Pasillas Valdivia**, representando al Ente Requierente el **C.P. Abel Nájera Anaya**, Director General Administrativo, representando al Área Técnica el **M.C. Héctor Sánchez Herrera**, Coordinador de Informática, ambos de la **Secretaría de Obras Públicas** quienes son asistidos por el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática de la **SAE**, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

| | |
|---|---|
| 1 | INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. |
| 2 | TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. |
| 3 | NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V. |

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los



artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

1. INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

| CONSECUATIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA |
|--------------|---|---|---|
| 1 | 1.- | Apartado 2.2 Descripción de los bienes y/o servicios a adquirir – Partidas 1, 2, 3 y 4. | La convocante solicita: "LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE STANDARD 2019 OPEN", ¿Nos puede por favor confirmar la convocante que son licencias de acceso al cliente (CAL)? |
| RESPUESTA: | Es correcta su apreciación son licencias de acceso al cliente (CAL - Client Access Licenses). | | |
| 2 | 2.- | Apartado 2.2 Descripción de los bienes y/o servicios a adquirir – Partida 3. | La convocante solicita: "BATERÍA POLÍMERO DE LITIO", Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer un equipo con batería de Iones de Litio (Li-ion) fomentando la libre participación de las marcas dado que no afecta el rendimiento del equipo y es la tecnología que utiliza nuestra representada, ¿se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA: | Se acepta su solicitud. Esto de conformidad con el acuerdo PRIMERO de la presente Acta. | | |
| 3 | 3.- | Apartado 2.2 Descripción de los bienes y/o servicios a adquirir – Partida 4. | La convocante solicita: "PROCESADOR INTEL RYZEN 7 2700", Por el modelo que usan de referencia intuimos que fue un error de dedo y que requieren el procesador AMD modelo RYZEN 7 PRO-2700, ¿Es correcta nuestra apreciación? |
| RESPUESTA: | Es correcta su apreciación, se confirma que el procesador deberá ser AMD modelo RYZEN 7 PRO-2700. Esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta. | | |
| 4 | 4.- | Apartado 2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR – Punto 18 | Sugerimos a la convocante que, para las partidas 8, 9, y 16, debido al tipo de equipos solicitados, sea requisito entregar la misma carta mencionada para garantizar el conocimiento del participante en las tecnologías a ofrecer y así prevenir problemas futuros a la entrega y además garantizar que se cuenta con el apoyo del fabricante directo sobre el participante garantizando con esto también un mejor precio para la convocante, ¿se acepta nuestra sugerencia? |



| | | | |
|------------|--|---|--|
| RESPUESTA: | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 18 del apartado 2.4) de la Convocatoria. | | |
| 5 | 5.- | Apartado 2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR – Punto 15 | La convocante solicita carta del fabricante que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes, solicitamos a la convocante nos permita entregar en su lugar escrito en el que se especifique los números telefónicos de contacto para soporte y garantías del mismo fabricante, donde el mismo atiende directamente al cliente garantizando el nivel de servicio , ¿se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA: | Se acepta su solicitud sin ser limitante para otros participantes. | | |

2. TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.

| CONSECUTIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA |
|-------------|---|--|--|
| 6 | 1.- | 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, Partida 1. | Requieren monitor de 24", debido a que el CPU lo solicitan con características avanzadas, y con el fin de lograr un mejor desempeño y funcionalidad entre el CPU y monitor, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita ofrecer un monitor de la serie Profesional de Dell el cual cuenta con un área visible de 23.8", se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA: | Se acepta su solicitud. Esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta. | | |
| 7 | 2.- | 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQÜIRIR, Partida 1. | Con el fin de permitir la libre participación de marcas además de adquirir tecnología reciente, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita ofrecer tarjeta de video con 2 puertos Display Port? Ya que actualmente el puerto VGA está siendo obsoleto. |
| RESPUESTA: | El proveedor podrá ofrecer bienes con características iguales o superiores a lo solicitado. | | |
| 8 | 3.- | 2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN: | Nos informa el fabricante que actualmente Intel presenta un desabasto en algunos procesadores y puede tardar de 6 a 8 semanas, por lo que solicitamos atentamente a la Convocante amplíe el tiempo de entrega hasta 60 días, se acepta nuestra propuesta? |
| RESPUESTA: | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.3) de la Convocatoria. | | |
| 9 | 4.- | 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, Numeral 21 | Para las partidas 1, 2 y 4, solicitan cumplir con el estándar Gold o Bronze, por lo que entendemos que también aceptaran aquellos equipos que tengan el Epeat Silver, es correcta nuestra apreciación? |
| RESPUESTA: | Es correcta su apreciación. Esto de conformidad con el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta. | | |



3. NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.

| CONSECUTIVO | NÚMERO DE PREGUNTA | PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA | TEXTO DE LA PREGUNTA |
|-------------|---|--|--|
| 10 | 1.- | 2.3 Fecha de entrega. | Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega 30 a 45 días naturales a partir de la notificación del fallo de adjudicación, esto se debe al tiempo de producción y logística de importación a México. ¿Se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA: | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.3) de la Convocatoria. | | |

Continuando con el orden del día, en uso de la voz, los representantes del **Ente Requierente y Área Técnica** así como el **Director General de Adquisiciones**, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, para efectos del artículo **51 primer párrafo de la Ley**, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria en los términos siguientes:

ACUERDO PRIMERO: Se modifica lo establecido en los numerales 1, 3 y 4 del **apartado 2.2)** de la Convocatoria, ya que...

DICE:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de equipo de cómputo y periféricos, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

| Partida | Cantidad | U/M | Descripción | Marca | Garantía Minima |
|---------|----------|--------|---|--|---|
| 1 | 61 | EQUIPO | COMPUTADORA: COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7070 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO. PROCESADOR INTEL CORE I7 8700 (HASTA 4.60 GHZ); CHIPSET INTEL Q270 EXPRESS O SUPERIOR. MEMORIA DE 16GB DDR4 EXPANDIBLE A 32 GB; DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO DE 480GB. TARJETA DE VIDEO INDEPENDIENTE PCI EXPRESS NVIDIA GEFORCE, ATI RADEON O AMD RADEON DE 2 GB DE MEMORIA DDR3 O DDR5 CON SALIDAS ANÁLOGA VGA Y DIGITAL. | MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7070 SFF EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD LENOVO. | GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS. |



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

| | | | | | |
|---|---|-------|--|---|--|
| | | | UNIDAD ÓPTICA DVD±R/RW; SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS). MONITOR DE 24", TECLADO Y MOUSE LOS 3 COMPONENTES EN LA MARCA DEL CPU OFERTADO. INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019 OPEN LICENCIA ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR UN AÑO LICENCIA WINDOWS SERVER CAL STANDARD 2019 OPEN. LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE STANDARD 2019 OPEN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. | | |
| 3 | 4 | PIEZA | COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 14 7400 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO. PROCESADOR INTEL CORE I7-8650U (QUAD CORE, 8M CACHE, 1.9GHZ, 15W, VPRO). MEMORIA RAM 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2400MHZ, EXPANDIBLE A 32 GB. DISCO DE ESTADO SÓLIDO (M.2 SSD) SATA3 DE 256GB. BATERÍA POLÍMERO DE LITIO. *****PANTALLA LED DE ALTA DEFINICIÓN (FHD) DE 14" (1920X1080) ANTI-REFLEJO. TARJETA DE VIDEO GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL® HD 4000. MALETÍN DE PIEL O TACTO-PIEL TIPO EJECUTIVO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019 OPEN LICENCIA ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR UN AÑO. LICENCIA WINDOWS SERVER CAL STANDARD 2019 OPEN. LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE STANDARD 2019 OPEN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DE FABRICANTE (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA) Y 6 MESES DE GARANTÍA EN BATERÍA, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. | MARCA DELL MODELO LATITUDE 14 7400 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO. | GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DE FABRICANTE (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA) Y 6 MESES DE GARANTÍA EN BATERÍA; CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. |



| | | | | | |
|---|---|--------|--|---|--|
| 4 | 1 | EQUIPO | <p>COMPUTADORA:</p> <p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO ELITEDSK 705 G4 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO.</p> <p>PROCESADOR INTEL RYZEN 7 2700 (HASTA 4.10 GHZ).</p> <p>MEMORIA RAM 64GB DDR4.</p> <p>DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO DE 480GB Y DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM.</p> <p>TARJETA DE VIDEO INDEPENDIENTE PCI EXPRESS NVIDIA GEFORCE, ATI RADEON O AMD RADEON DE 2 GB DE MEMORIA DDR3 O DDR5 CON SALIDAS ANÁLOGA VGA Y DIGITAL.</p> <p>UNIDAD ÓPTICA DVD±R/RW.</p> <p>SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS).</p> <p>MONITOR DE 24", TECLADO Y MOUSE, LOS 3 COMPONENTES EN LA MARCA DEL CPU OFERTADO.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019 OPEN</p> <p>LICENCIA ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR UN AÑO</p> <p>LICENCIA WINDOWS SERVER CAL STANDARD 2019 OPEN.</p> <p>LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE STANDARD 2019 OPEN.</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> | <p>MARCA HP MODELO ELITEDSK 705 G4 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO.</p> | <p>GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> |
|---|---|--------|--|---|--|

DEBE DECIR:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta LICITACIÓN es la adquisición de equipo de cómputo y periféricos, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

| Partida | Cantidad | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|---------|----------|--------|--|--|--|
| 1 | 61 | EQUIPO | <p>COMPUTADORA:</p> <p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7070 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO.</p> <p>PROCESADOR INTEL CORE I7 8700 (HASTA 4.60 GHZ); CHIPSET INTEL Q270 EXPRESS O SUPERIOR.</p> <p>MEMORIA DE 16GB DDR4 EXPANDIBLE A 32 GB; DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO DE 480GB.</p> <p>TARJETA DE VIDEO INDEPENDIENTE PCI EXPRESS NVIDIA GEFORCE, ATI</p> | <p>MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7070 SFF O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO.</p> | <p>GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> |



| | | | | | |
|---|---|-------|--|---|--|
| | | | <p>RADEON O AMD RADEON DE 2 GB DE MEMORIA DDR3 O DDR5 CON SALIDAS ANÁLOGA VGA Y DIGITAL.</p> <p>UNIDAD ÓPTICA DVD±R/RW; SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS).</p> <p>MONITOR DE 24" CON UNA TOLERANCIA DE +/- 0.2", TECLADO Y MOUSE LOS 3 COMPONENTES EN LA MARCA DEL CPU OFERTADO.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019 OPEN</p> <p>LICENCIA ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR UN AÑO</p> <p>LICENCIA WINDOWS SERVER CAL STANDARD 2019 OPEN.</p> <p>LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE STANDARD 2019 OPEN.</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> | | |
| 3 | 4 | PIEZA | <p>COMPUTADORA LAP TOP :</p> <p>COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 14 7400 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO.</p> <p>PROCESADOR INTEL CORE I7-8650U (QUAD CORE, 8M CACHE, 1.9GHZ, 15W, VPRO).</p> <p>MEMORIA RAM 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2400MHZ, EXPANDIBLE A 32 GB.</p> <p>DISCO DE ESTADO SÓLIDO (M.2 SSD) SATA3 DE 256GB.</p> <p>BATERÍA POLÍMERO DE LITIO O BATERÍA DE IONES DE LITIO (LI-ION).</p> <p>*****PANTALLA LED DE ALTA DEFINICIÓN (FHD) DE 14" (1920X1080) ANTI-REFLEJO.</p> <p>TARJETA DE VIDEO GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL® HD 4000.</p> <p>MALETÍN DE PIEL O TACTO-PIEL TIPO EJECUTIVO.</p> <p>SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS)</p> <p>INCLUYE:</p> <p>LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019 OPEN</p> <p>LICENCIA ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR UN AÑO.</p> <p>LICENCIA WINDOWS SERVER CAL STANDARD 2019 OPEN.</p> <p>LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE STANDARD 2019 OPEN.</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DE FABRICANTE (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA) Y 6 MESES DE GARANTÍA EN BATERÍA, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> | MARCA DELL MODEL LATITUDE 14 7400 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO. | GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DE FABRICANTE (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA) Y 6 MESES DE GARANTÍA EN BATERÍA; CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. |



| | | | | | | |
|---|---|--------|--|---|----|--|
| 4 | 1 | EQUIPO | COMPUTADORA: COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO ELITEDSK 705 G4 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. PROCESADOR AMD MODELO RYZEN 7 PRO 2700 (HASTA 4.10 GHZ). MEMORIA RAM 64GB DDR4. DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO DE 480GB Y DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM. TARJETA DE VIDEO INDEPENDIENTE PCI EXPRESS NVIDIA GEFORCE, ATI RADEON O AMD RADEON DE 2 GB DE MEMORIA DDR3 O DDR5 CON SALIDAS ANÁLOGA VGA Y DIGITAL. UNIDAD ÓPTICA DVD±R/RW. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS). MONITOR DE 24", TECLADO Y MOUSE, LOS 3 COMPONENTES EN LA MARCA DEL CPU OFERTADO. INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019 OPEN LICENCIA ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR UN AÑO LICENCIA WINDOWS SERVER CAL STANDARD 2019 OPEN. LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE STANDARD 2019 OPEN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. | MARCA MODEL ELITEDSK 705 G4 O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS DELL O LENOVO. | HP | GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. |
|---|---|--------|--|---|----|--|

ACUERDO SEGUNDO: Se modifica lo establecido en el numeral 21 del **apartado 2.4** de la Convocatoria, ya que...

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, y **69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

21. Para las partidas números 1, 2 y 4; El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (<http://www.epeat.net>), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.



DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, y **69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- | | |
|-----|--|
| 21. | Para las partidas números 1, 2 y 4; El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD, SILVER o BRONZE (Certificación Ambiental) , lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación. |
|-----|--|

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las 12:20 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **11 (once)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRÁ" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Abel Nájera Anaya

Director General Administrativo de la
Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

M.C. Héctor Sánchez Herrera

Coordinador de Informática de la
Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistió ningún representante

Se hace constar que no hay licitantes presentes.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

